

¿Cómo las empresas pueden proteger los derechos de los niñ@s en el contexto COVID-19?

8 de mayo 2020



Derechos del Niño y Principios Empresariales

- 1** Cumplir con su responsabilidad de **respetar y promover los derechos del niño**
- 2** Contribuir a la **erradicación del trabajo infantil** en todas las actividades empresariales y relaciones comerciales
- 3** Proporcionar un trabajo digno a los **jóvenes trabajadores, padres y cuidadores**
- 4** Asegurar la **protección y seguridad de los niños** en todas las actividades e instalaciones empresariales
- 5** Garantizar que los **productos y servicios sean seguros** y que a través de ellos se promueven los derechos del niño
- 6** Utilizar **marketing y publicidad** que respeten y apoyen los derechos del niño
- 7** Respetar y promover los derechos del niño en relación con el **medioambiente y la adquisición y uso de tierras**
- 8** Respetar y promover los derechos del niño en las **disposiciones de seguridad**
- 9** Ayudar a proteger a los niños afectados por **situaciones de emergencia**
- 10** Reforzar los esfuerzos de la **comunidad y el gobierno** para proteger y satisfacer los derechos del niño

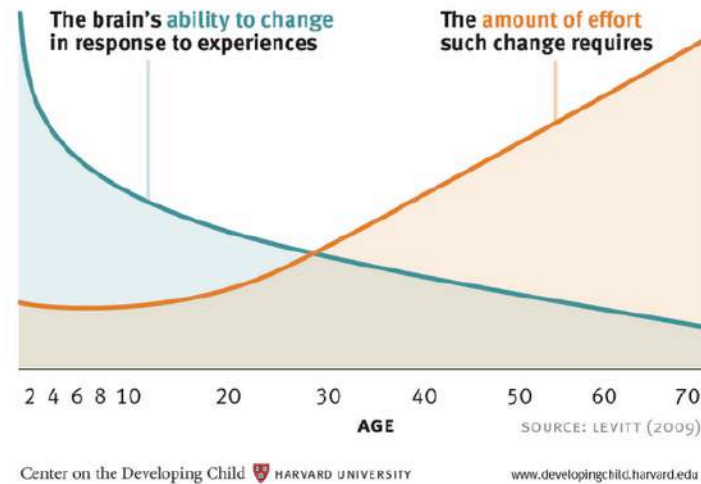


Situación de las familias

- **Padres, madres y cuidadores como únicos promotores del desarrollo.**
- Las familias y los niños están experimentando **desafíos y riesgos sin precedentes.**
- Mayor riesgo de **violencia**



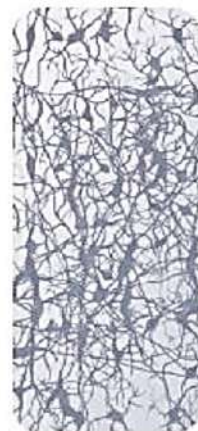
Los primeros mil días: la etapa mas importante de la vida



Nacimiento



15 meses



2-3 años



6 años



14 años



¿Por qué y como apoyar?

- Conseguir que los padres/madres **cuenten con las condiciones y herramientas adecuadas.**
- → **promover e implementar medidas y políticas de apoyo para impactar directamente en la vida de los niños y niñas**

Políticas favorables a la familia y otras buenas prácticas en el contexto de COVID-19 (UNICEF-ILO-UNW)



1. Implementar **acuerdos flexibles**
2. Apoyar a los padres en **opciones seguras y apropiadas** para el cuidado de los niños
3. Prevenir y abordar los **riesgos del lugar de trabajo** fortaleciendo medidas sanitarias y se seguridad ocupacional
4. Prestar **orientación y capacitación sobre medidas salud y seguridad**
5. **Alentar a buscar ayuda médica** si presentan síntomas
6. **Apoyar a trabajadores que afrontan estrés**
7. **Apoyar medidas de protección social del gobierno**

Acordar flexibilidad

El trabajo se combina con

- *Educación de los niños*
- *Salud de la familia*
- *Tareas del hogar*
- *Abastecimiento de víveres y alimentos*
- *Cuidado y crianza*
- *Incertidumbre*
- *Otras responsabilidades.*

➔ **Ajustar expectativas en conjunto**

➔ **Acordar planes flexibles y realistas con el empleado**



Apoyar a trabajadores que afrontan estrés

- Herramientas concretas y mensajes para el **manejo del stress**
- Medidas para **cuidar la salud mental** de sus empleados.
- Herramientas y mensajes de **parentalidad positiva**



Apoyo a la comunidad

- Responsabilidad en situaciones de emergencias y con niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad (Municipios).
- Cuidado de contagio entre trabajadores y entorno de la empresa.
- Elementos de cuidado personal para prevención de contagio.
- Apoyo a hospitales y centros de salud
- Medios digitales y acceso a la educación



Material de apoyo



Derechos del Niño y
Principios Empresariales

12345678910

[Derechos del Niño y Principios
Empresariales](#)



[Guía para hablar sobre el
Coronavirus con niños y
niñas pequeños](#)



**POLÍTICAS QUE FAVORECEN A
LAS FAMILIAS Y OTRAS BUENAS
PRÁCTICAS LABORALES EN EL
CONTEXTO DEL COVID-19:**
Principales medidas que los empleadores
pueden poner en práctica

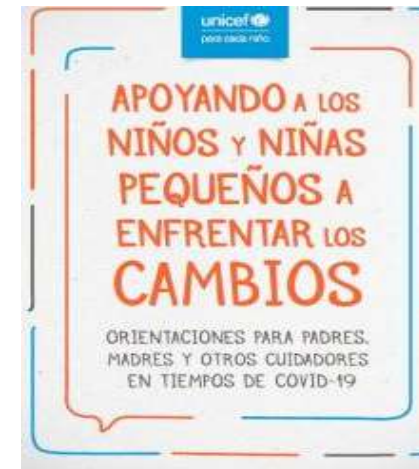
[Guía Políticas que Favorecen a
las Familias y otras Buenas
Prácticas Laborales en el
Contexto del Covid-19,](#)

RECOMENDACIONES INTERINAS, 27 DE MARZO, 2020
Este documento se basa en el informe de la OIT sobre el COVID-19, UNICEF (2020) y OIT. Es un recurso orientador y no debe utilizarse como único recurso. Ofrece recomendaciones generales para asistir a los empleadores a fin de lograr su regreso a las
operaciones y salir fortalecidos. Requiere un alto nivel de cooperación social y de confianza que permitan cumplir con las recomendaciones. Todas las recomendaciones
en este documento pueden variar según el contexto, las recomendaciones se refieren a los países y se refieren a los países en desarrollo.

unicef
para cada niño.

Organización
Internacional
del Trabajo

ONU
MUJERES



[Guía para padres, madres y cuidadores
sobre cómo apoyar los cambios
durante del CODIV 19](#)

Recomendaciones a las familias para combinar el trabajo desde casa con el cuidado de niños pequeños.



1 

Es importante ajustar las expectativas de lo que es posible hacer en esta situación.

Esto quiere decir revisar con calma las distintas responsabilidades y tareas que tienes tú y los niños, hacer una planificación realista con lo que es posible hacer y cuidadosa con tu bienestar y el de los niños. Seguramente no podrás atender a todo y rendir como quisieras, y eso está bien. Esta es una situación excepcional.

Ten en cuenta que estás combinando el teletrabajo o trabajo desde casa con:

-  Acompañamiento a los niños en su educación.
-  Cuidado de la salud de la familia.
-  Tareas del hogar.
-  Resolver el abastecimiento de viveres y alimentos.
-  Cuidado y crianza de los niños y niñas.
-  Incertidumbre por lo que...

<https://www.unicef.org/lac/informes/recomendaciones-para-combinar-teletrabajo-con-el-cuidado-de-ninos-pequenos>

7 

Organiza un plan flexible de trabajo en cuanto a los tiempos y realista con la situación.

Si eres empleado, en lo posible acuérdate con tu empleador. Es mejor acordar objetivos realistas para poder cumplir lo comprometido, así además podrás disminuir un posible elemento de stress. Se pueden acordar horarios flexibles desde casa considerando que el trabajo será interrumpido por las tareas del hogar y la necesidad de cuidado de los niños. Se pueden definir algunos momentos en el día en que tendrás mayor disponibilidad y otros en que estarás atendiendo las responsabilidades domésticas y del cuidado de los niños.

4

Contacto

Daniela Ortega

Empresas y Derechos del Niño

dortega@unicef.org





¡Gracias!

unicef 

para cada niño